Centésima Sexagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
19/11/18

En la ciudad de Maldonado, lunes 19 de noviembre de 2018, ante la convocatoria de la Alcaldesa del Municipio de Maldonado Dra. Dina Fernández Chaves, se reúne el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima sexagésima primera sesión ordinaria.
Se da comienzo a la hora 19:20 con la presencia de la Alcaldesa y de los concejales titulares: Sr. Gualberto Hernández, Dr. Mario Scasso, Sr. Mario Alfaro Mendoza y Sr. Telmo Blanco.
Los concejales suplentes: Sra. María Acland y Sra. Flavia Toledo.
Secretaria de bancadas Sra. María José Harán
Secretaria de Actas Sra. Cristina Navarro -ficha 10611

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Centésima Sexagésima Sesión Ordinaria- 12/11//18
  -Se aprueba por unanimidad con correcciones.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1- El Concejal Sr. Gualberto Hernández expone sobre la maratón por los barrios realizada el día domingo anterior 18/11/18 , en el Barrio Lausana, a beneficio de la ONG Atletas Especiales. Se trabajó muy bien y fue un éxito. Una chica con muletas dio un discurso que emocionó mucho a todos. El equipo que trabajó (chófer y funcionarios) colaboraron en todo para la realización del evento que terminó sin inconvenientes. La Directora de la ONG quedó muy conforme y nos felicitó por la organización.
Falta la última carrera del 2 de diciembre que se tratará en la Comisión de Cultura.-

El Concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza pide la palabra para hacer un comentario sobre la maratón, que mas allá del éxito de la misma considera estamos omisos. Nosotros como Municipio somos hijos de la ley de descentralización y participación ciudadana; Estamos acá en base a que se creó esa ley. La Comisión del Barrio Lausana lo llama preguntando sobre la maratón a lo que responde que quien se estaba haciendo cargo de la organización era la Comisión de Cultura del Municipio, por lo que le pasa el número de teléfono del Concejal Dr. Scasso. Estamos omitiendo lo que considera es el corazón de la ley, ya que en el Barrio Lausana hay una comisión trabajando con personería jurídica y considera que la descentralización abarca mas allá del gobierno nacional e intendencias, los Municipios también tienen que descentralizar en la participación ciudadana. Que cuando se realicen actividades en los barrios y tienen comisiones organizadas, se debe tener en cuenta la participación de todos y que no se resuelva solo en el Municipio, darle así un sentido de pertenencia , con derechos y obligaciones y logrando avanzar todos juntos.

El Concejal Gualberto Hernández expone que estuvo ese día con 2 personas de la Comisión del barrio y no le manifestaron disconformidad con lo que se hizo, se sabía que la carrera estaba programada porque se dio difusión como en todas las carreras por los barrios, pero

entiende que el Concejal Alfaro tiene razón en hacer participar a las comisiones barriales para que puedan apoyar y colaborar con el evento en conjunto.

Siendo las 19:41 hs se retira la Alcaldesa e ingresa la Concejala Sra. María Acland.

2) La Concejala Sra. María Acland solicita la aprobación del Concejo para pedir tarjetas personales.
-Se aprueba por unanimidad.

Sugiere además que la gente encargada de la organización del evento del 8/12/18 en la Plaza San Fernando tenga en cuenta al Club de Abuelos que siempre les gusta participar en estos eventos y pueden cantar villancicos entre otros, que están a las órdenes.
Comunica que el viernes anterior estuvo en Montevideo en el cierre del año 2018 de REDAM, actividad nacional que salió muy bien.
Por último menciona que María José (secretaria de bancadas) alcanzará al Concejo las fotos de la plaza Barrio Perlita que se tomaron en una recorrida, que se encuentra en malas condiciones.-

Siendo las 19:46 hs se retira la Concejala Sra. María Acland e ingresa la Alcaldesa.-

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N°2018-88-01-02018-asunto: Consulta por normativas en caso de Espacios Públicos.
Solicitante: Concejal suplente Flavia Toledo

-Se tomó conocimiento.-

2) Expediente N°2018-88-01-19548-asunto: Se reitera denuncia sobre deterioro de la Plaza Gral. José de San Martín en la Parada 16 de la Rambla Dr. Claudio Williman.
Solicitante: Concejal Dr. Mario Scasso

El Dr. Scasso expone: falta de losas de granito, hay espacios tapados con mezcla solamente, muy desprolijo, el grafiteado, las reparaciones que se han hecho han sido de muy mala calidad y plantea de que el Municipio pueda tener alguna participación, no solo en velar por la reparación de los espacios públicos sino que una vez que la plaza esté reparada de poder reinaugurarla en un acto público invitando a autoridades argentinas, para lo que propone varias fechas posibles para hacerlas. Lugar excepcional con edificios de muy buena categoría en sus alrededores, por lo que considera que esa plaza debería estar mejor presentada.

-Se aprueba por unanimidad pasar el expediente a la Dirección de Obras Civiles y Mantenimiento, solicitando que las reparaciones se realicen utilizando el material original como sugiere el Concejal Dr. Scasso.

3) Expediente N.º 2018-88-01-19680-asunto: Solicita colaboración con materiales o dinero para obra.

Solicitante: Asociación Crecer con Futuro.

-Se aprueba por unanimidad pasar a la Unidad Contable a los efectos de cotizar los materiales mencionados en el expte y evaluar las posibilidades del Municipio.

4) Expediente N°2018-88-01-19483-asunto: "Club de Leones" solicita permiso para el armado de carpa en el Predio Ferial, ubicado en Av. Aiguá para el 25/11 de 10:00 a 14:00.
Solicitante: Sra. Cecilia Padilla- secretaria
-Se aprueba por unanimidad.

5) Expediente N°2018-88-01-18371-asunto: Autorización para evento gastronómico.
Solicitante: "La Tole Tole SRL"

-Se aprueba por unanimidad pasar a consideración de las Direcciones Generales de Tránsito y Transporte e Higiene y Medio Ambiente.

6) Expediente N°2018-88-01-19247-asunto: Se solicita colaboración con generador de corriente y amplificación para evento " Solo Rock y vos".
Solicitante: Sr. Rubén Collado

-Se aprueba por unanimidad pasar a consideración de la Dirección General de Cultura.-

7) Expediente N°2018-88-01-17681-asunto: Exoneración pago tasa de conservación y mantenimiento de Necrópolis Maldonado- ejercicio 2019.
Solicitante: Masonería del Uruguay

-Se aprueba por unanimidad pasar a la Dirección General de Hacienda.-

8) Expediente N°2018-88-01-18325-asunto: Padres de Nado Sincronizado del Campus de Maldonado solicitan colaboración con la suma de U$S 2000 Dólares.
Solicitante: Sr. Ramiro Clavijo

-Se resuelve por unanimidad notificar al gestionante que no se cuenta con rubro en el presente año para la colaboración solicitada.-

9) Expediente N°2018-88-01-19462-asunto: Solicita autorización de espacio en Plaza San Fernando, el día 20/11/2018.
Solicitante: Sra. Carmen Funes- INAU

-Se aprueba por unanimidad lo solicitado. Comunicar a la Dirección de Espacios Públicos.-

10) Expediente N°2018-88-01-18562-asunto: Solicita autorización para evento en Piedras del Chileno, el día 16 de diciembre. Colaboraciones varias.
Solicitante: Sra. Paola Rocha

-Se toma conocimiento del cambio de fecha del evento para el 16/12/18.-

11) Expediente N.º 2017-88-01-23019-asunto: Jardines del Alma ofrece horno crematorio
Solicitante: Empresa Jardines del Alma

-Se resuelve por unanimidad notificar a la Empresa del informe realizado por la Dirección General de Desarrollo e Integración Social.

12) Expediente N.º 2018-88-01-18896-asunto: Procedimiento 222 en puesto de feria N.º 420
Gestionante: Unidad de Ferias
-Tomado conocimiento, se aprueba por unanimidad dar de baja al titular del puesto de feria Nro.420.

13) Expediente N.º 2018-88-01-19351-asunto: Solicita permiso para exhibir auto en Plaza San Fernando y ferias desde el 20/11/18.
Solicitante: Claudia Techera (Presidente de la Comisión de Organizadora de la Semana San Fernando)

-Se aprueba por unanimidad lo solicitado.

14) Expediente N.º 2018-88-01-19400-asunto: Solicitud de colaboración con transporte para el día 23/11/18.
Solicitante: Camilo Segredo

-Se resuelve pasar a la Dirección de Vehículos y Talleres a su consideración.

15) Expediente N°2018-88-01-03892-asunto: Cambio de titularidad de Nicho N°1242.
Solicitante: Sr. Pedro Ramos

-Se aprueba por unanimidad.-

16) Expediente N.º 2018-88-01-18759-asunto: Solicita cambio de titularidad Nicho 00984.
Solicitante: Carlos Díaz

-Se aprueba por unanimidad.-

17) Expediente N.º 2018-88-01-19233-asunto: Cambio de titularidad del Nicho 2563.
Solicitante: Silvia Salazar

-Se aprueba por unanimidad.-

4) Asuntos Entrados

1)Informe Evento Árbol Navideño

-Se tomó conocimiento.

Unidad Contable:

1-Ataúdes especiales – Se aprueba por unanimidad la compra de 2 ataúdes especiales en la Empresa Abbate por el valor de $ 25620

2-Arco con tablero de básquetbol (Santa Teresita) -Se aprueba por unanimidad el gasto de los 2 arcos por el valor de $ 55000 en Herrería Perdomo.

3-Cancha San Antonio 5 -Aprobado por unanimidad el gasto de $66582.

El Concejal Telmo Blanco propone que se plantee a los vecinos la responsabilidad en el cuidado y mantenimiento de las instalaciones.

La Alcaldesa propone hablar con la persona encargada de la comparsa Miramundo que es de ese lugar, y con algunos vecinos para lograr un compromiso con la gente del cuidado de ese espacio.

4-Colocación de Estaciones Saludables -Aprobado por unanimidad el gasto por $89670 con la Empresa Caferr

5-Materiales de Necrópolis -Autorizado por unanimidad el gasto de bloques en Empresa Coral por un valor de $ 19578 y el resto de los insumos en Barraca Palmares por un costo de $ 5280.

6-Actividad a realizarse el 8/12/18 (cotización de insumos)-

-Se aprueba por unanimidad el gasto de insumos planteado para decoración navideña (árbol con esferas), valor total $ 66.615. (no se aprueban las flores)

-El Concejal Telmo blanco solicita que estos gastos que se realizan en la Plaza estén en la rendición de cuentas a la población.
-Con respecto a los juegos colocados en el sector lindero al Municipio manifiesta que hoy en la tarde fue sensacional ver la cantidad de niños jugando, un éxito total, que faltaría unos juegos de madera para trepar los niños y estudiar alguna parte para los adolescentes, para que tengan su espacio cada uno y no haya inconvenientes.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

-No hubo

-Siendo las 20:41 hs no habiendo otros temas a tratar se levanta la sesión.-